

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE JACA

RESOLUCIÓN número 2023-3830, de 27 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Jaca, por la que se modifica la base sexta reguladora de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Deportes, vacante en la plantilla de personal funcionario.

Las bases reguladoras de la convocatoria han sido publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca”, número 100, de 30 de mayo de 2023, y “Boletín Oficial de Aragón”, número 108, de 8 de junio de 2023.

Revisado el contenido de la experiencia a valorar en la fase de concurso, se acuerda modificar la base sexta reguladora de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Deportes vacante en la plantilla de personal de éste Ayuntamiento, en lo relativo a la valoración de la experiencia en la fase de concurso, sustituyendo “en el ámbito municipal” por “en el ámbito local y comarcal”.

Jaca, 27 de septiembre de 2023.— El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.

csv: BOA20231011005